

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/11/2021 9:10:54p. m.

Estado No **193** Entre: **23/11/2021** y **23/11/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020190012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN HUERTAS - ARAMENDIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	AVÓQUESE el conocimiento de las presentes diligencias.OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Subsección B de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, en providencia emitida el 26de agosto de 20211, mediante la cual se	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020190024900	ACCIONES POPULARES	ALFREDO TRIANA DURAN	SOCIEDAD APP GICA SA CONCESIONARIO SEGUNDA CALZADA DE LA VIA IBAGUE CAJAMARCA Y OTRO(S)	auto que resuelve negar la adición a la sentencia	18/11/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001233300020190050300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENNY CAROLINA HERNÁNDEZ SAAVEDRA Y OTRO(S)	DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE IBAGUÈ - DIAN	Se aprueba la conciliación celebrada entre la sociedad INVERAUDIT S.A.S y la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, en los términos del acuerdo presentado a este proceso, para dar por extinguida la obligación por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios del año 2014, sanción e intereses.	22/11/2021	193-200	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001233300020200003200	ACCIONES EJECUTIVOS	ARIEL - GUTIERREZ TRIANA Y OTRO(S)	LA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Ordena seguir adelante la ejecución contra la Nación-Fiscalía General de la Nación, en la forma establecida en el mandamiento de pago librado mediante providencia del 25 de septiembre de 2020.	22/11/2021	133-135	CARLOS ARTURO MENDIETA (ESC)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020210021800	ACCION REPARACION DIRECTA	REINEL BOCANEGRA TAVERA Y OTRO(S)	SALUD VIDA EPS EN LIQUIDACION Y OTRO(S)	PRIMERO.DECLARARfalta de competencia en razón dela cuantía para conocer del presente medio de control.SEGUNDO.Por Secretaría REMITIRen forma inmediata las presentes diligencias a la oficina Judicial para que el expediente sea repartido ante los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué.TERCERO.Déjense las constancias y anotaciones de rigor en el	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210039900	ELECTORALES	ALEXANDER - ESPINOSA TRIANA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	ADMITE DEMANDA	22/11/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001333300220190033901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELKIN - RAMIREZ CALLEJAS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	PRIMERO.ADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNInterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 27de septiembre de 2021. SEGUNDO.Notifíquese esta decisión a las partes de conformidad con lo establecidoen el artículo 201 del C.P.A.C.A.	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300220190043501	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE BLANDON BEDOYA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRIMERO.ADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 9de septiembre de 2021. SEGUNDO.Notifíquese esta decisión a las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 201 del C.P.A.C.A.TERCERO.Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 198,en concordancia con el artículo 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011.CUARTO.Ejecutoriada la presente providencia, en atención a lo señalado en el artículo 247 del C.P.A.C.A., ingrese el expediente al Despacho para la proyección de la Sentencia por escrito. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASEEEl Magistrado,ÁNGEL IGNACIO ÁLVAREZ SILVA1Folios 172 a 210Documento 004 del expediente digital.2Folios 137 a 150Documento 004 del expediente digital.	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333300220200008401	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA DELGADO HINCAPIE	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto recurso de apelacion	22/11/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333300720180011101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO - RODRIGUEZ BARBOSA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRIMERO.ADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandada, Nación –Ministerio de Educación Nacional –Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, contra la sentencia proferida por el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 22 de septiembre de 2021. SEGUNDO.Notifíquese esta decisión a las partes de conformidad con lo establecido en	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333301120180012001	ACCIONES EJECUTIVOS	FABIOLA CASTILLO DE VALLEJO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES SOCIALES DE LA PROTECCIÓN SOCI	Se revoca parcialmente el proveido de fecha del 18 de junio de 2018, el cual fue proferido por el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Ibagué. Se ordena al Juzgado que libere el mandamiento de pago, incluyendo la liquidación de los intereses moratorios ordenados en el numeral sexto de la parte resolutive de la sentencia dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Ibagué, el 31 de julio de 2013.	22/11/2021	DIGITA	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001333301120180023101	ACCION REPARACION DIRECTA	YICELY EUCARIS - DIAZ PINEDA Y OTRO(S)	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Auto que admite recurso de apelacion	22/11/2021		JOSE ANDRES ROJAS VILLA (ORAL)
73001333301120180038901	ACCIONES EJECUTIVOS	NANCY EUGENIA - LOPEZ OSPINA Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	PRIMERO.ADMITIR el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por Juan Guillermo Gómez Salguero, ejecutante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Once Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué el 17 de agosto de 2021. SEGUNDO.Notifíquese esta decisión a las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 201 del C.P.A.C.A.	22/11/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333375120150010901	ACCION CONTRACTUAL	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. Y OTRO(S)	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO.-FONADE Y OTRO(S)	SE ORDENA a la secretaría de esta corporación expedir y remitir copia de todas las pruebas decretadas y practicadas en estas diligencias al Juzgado Treinta y uno (31) Civil del Circuito de Bogotá, para que sean incorporadas al proceso que se adelanta en dicho despacho judicial identificado con el radicado No. 11001310303120190030700 y Se advierte que el pago de las copias será a costa del FONADE.	22/11/2021	700	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001333375220150023301	ACCION REPARACION DIRECTA	CONSORCIO APIG	MUNICIPIO DE GUAMO	Se confirma el auto apelado proferido por el Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, al interior de la audiencia inicial celebrada el 04 de febrero de 2020, por medio de la cual se declaró probada de oficio la excepción previa de inepta demanda por indebida escogencia de la acción.	22/11/2021	318-326	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMÁ
Secretario(a)